

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 7ª Nominación de Rosario, Dra. Valeria Viviana Vittori, Secretaria del autorizante, en autos GAUNA, ZORAIDA MABEL c/FLOCCO, CARLOS GUILLERMO s/; (CUIJ N° 21-11312743-8), se hace saber que a fin de notificar al Sr. Andrés Sebastián Salvaggio se ha decretado lo siguiente: Rosario, 25 de Marzo de 2.019. Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por promovida demanda de divorcio vincular en los términos del artículo 437 y cc del Código Civil y Comercial de la Nación. Juez de trámite: Dra. Valeria Vittori. Agréguese la partida de matrimonio acompañada. Atento lo manifestado en cuanto a la innecesariedad de formular propuesta que regule los efectos del divorcio: 1-Hágase saber a la contraria por el plazo de diez días hábiles desde la notificación, y en caso de silencio se dictará sentencia sin mas trámite. Notifíquese, por cédula con copia de la demanda, debiéndose acompañar debidamente diligenciada. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atienda o de vecinos con el objeto de determinar si el mismo se domicilia allí y, únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.C.S.F. Se hace saber a las partes que de todo escrito (excepto los de mero trámite) deberán presentar tantas copias como cuantas sean las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del/los interesado/s. En caso de incumplimiento con esta obligación queda intimado con el presente a subsanar dicha omisión en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de efectuar el desglose y devolución del escrito sin más trámite ni recurso (conforme artículos 35, 87 y 88 C.P.C.C.S.F.). Fdo. Silvina Lopez Pereyra (Secretaria) - Dra. Valeria V. Vittori (Jueza). Y otro: Rosario, 30 de Noviembre de 2.020. Atento a lo manifestado y las constancias de autos, notifíquese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe, venciendo el término diez (10) días después de la última publicación, de conformidad al traslado corrido mediante decreto de fecha 25 de Marzo de 2.019. Fdo. Dra. Mariela Penno (Secretaria) - Dra. Valeria Viviana Vittori (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5. Secretaria, Rosario. Dra. Mariela J. E. Penno, Secretaria.

S/C 442377 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Tribunal Colegiado de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: SANTOCHI, DARIO ANDRES y otros s/Adopción integrativa; Expte. CUIJ N° 21-11350336-7, se le hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 08 de Agosto de 2.019. Téngase presente lo manifestado. A la demanda inicialmente incoada se provee: por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórgueseles la participación que por derecho corresponda. Agréguese la documental acompañada. Atento que la pretensión abarca el cambio de apellido de la futura adoptada: córrase vista al Sr. Agente Fiscal. Firmado: Dra. María Cecilia Naveira, Dra. Sabina Sansarricq. Rosario, 06 de Septiembre de 2.019. Téngase presente lo expuesto por la Sra. Agente Fiscal. Ampliando el decreto que antecede, publíquese el pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Oficiese a los Registros respectivos, con el fin de que informen si existen a nombre de Daniela Rocio Ferreyra medidas precautorias sobre su patrimonio. Oficiese al Registro Nacional de Reincidencia a los fines de que informen si la nombrada posee antecedentes penales. Atento lo dispuesto en la última parte del artículo 70 CC dé se intervención a la asesoría Letrada del Registro Civil. Hágase saber de la presente medida al progenitor en su domicilio real con la leyenda "De no ser hallado/a el/la requerido/a en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los

vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Firmado. Dra. María Cecilia Naveira - Dra. Sabina Sansaricq. Se hace saber que el DNI de Santochi Darío Andrés, es DNI 23.538.244 y de Ramírez, Daniela Carina, DNI 24.411.428. Dra. María Cecilia Naveira, Secretaria.

\$ 45 442638 Abr. 9 Abr. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos ROCALO S.R.L. s/Quiebra; CUIJ 21-02867193-5, se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el que se ha puesto de manifiesto, y se han regulado honorarios a los funcionarios intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria.

S/C 442591 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Maximiliano N. Cossari, y de conformidad a lo ordenado en el art. 597 del C.P.C.C. se hace saber que en los autos ORDOÑEZ, MANUEL OSCAR c/LONGHITANO, PAOLA VANESA y otros s/Cobro de pesos; CUIJ 21-12614476-5, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 19 de Febrero de 2.021... Estando acreditado el fallecimiento de Norma Nelida Aranda, conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Sin perjuicio de ello, respecto del mandatario en ejercicio, estése a lo dispuesto por el art. 47, segundo párrafo, del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari, Juez. Dr. Javier M. Chena, Secretario.

\$ 33 442455 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Trámite Dr. Cadierno Carlos, en los autos caratulados MONZON, MARIA DE LOS ANGELES ITATI c/ROCA SOCIEDAD EN COMANDITA DE REPRES Y COMISIONES s/Escrituración; CUIJ N° 21-02869059-9, que tramitan ante el Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. Se ha dispuesto lo siguiente Rosario 30 de Diciembre 2.019. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. María Eugenia Sapei (Secretaria), Dr. Cadierno Carlos (Juez).

\$ 33 442419 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: ACOSTA, CLEMENTINA y otros c/ROCA SCRC s/Usucapión; CUIJ 21-028554479-8, se ha dispuesto a notificar decreto de fecha 08/03/2.021: Rosario, 08/03/2.021. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento lo dispuesto por la Excma Corte Suprema de Justicia de Santa Fe mediante Acuerdo Ordinario celebrado el día 05/12/2.017, Acta 48 p. 12 para sorteo de defensor de oficio désígnase la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose a la Presidencia de la Excma Cámara Civil y Comercial de Rosario - vía correo electrónico por Secretaría - a tal fin. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ma. Sol Sedita (Secretaria) Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez). Rosario, 12 de Marzo de 2.021.

\$ 33 442657 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo Quiroga Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena A. González, en los autos caratulados DIAZ Y FORTI S.A. s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-02938805-6, se hace saber que mediante auto resolutorio N° 3 de fecha 23 de Febrero de 2.021, se abrió el concurso preventivo de DIAZ Y FORTI S.A. con domicilio en Madres de Plaza 25 de Mayo 3.020, piso 13, oficina 4 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Se han designado Síndicos al CNP Néstor E. Amut, Mariela L. Rodríguez y Rubén D. Basten, que han fijado domicilio en calle Paraguay N° 777 piso 9 de la ciudad de Rosario, donde recibirán los pedidos de verificación de lunes a viernes de 10 hs a 16 hs y; mediante auto resolutorio N° 204 de fecha 23 de Marzo de 2.021, se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 28/05/2.021; para que la Sindicatura presente el Informe Individual: el día 02/07/2.021 y, para que presente el Informe General hasta el día 23/08/2.021. Se fija Audiencia Informativa para el día 14/03/2.022 a las 10 hs y, se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad: hasta el día 21/03/2.022; publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, Diario "El Jurista", Diario "El Forense" y Diario "La Capital". Dra. Lorena A. González. Secretaria.

\$ 165 442640 Abr. 9 Abr. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabian E. Daniel Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los autos: MACRO S.A. c/NOLASCO, DAIANA BELEN y otros s/Juicio ejecutivo; 21-02893098-1, ha dispuesto notificar al señor Eduardo Alberto Artero, DNI N° 14.535.955, el siguiente decreto: Banco Rosario, 08 de Marzo de 2.021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos.

\$ 33 442388 Abr. 9 Abr. 13

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: METALURGICA TENGRAM S.A. s/Quiebra; CUIJ 21-01286141-6, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CPN Celia G. Ferreira en la suma de \$ 187.294,77, CP Sandra Orset en la suma de \$ 80.269,19 y al Dr. Cristían R. Bossa en la suma de \$ 114.670,26. Secretaría, Dra. Lorena A. Gonzalez.

S/C 442459 Abr. 9 abr. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ortiz Abel Ramón, (DNI N° 6.043.668), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORTIZ ABEL RAMÓN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02935346-5. Secretaria. Rosario, 11 de Marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 442690 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante la causante Clizio Ataliva Veron, DNI N° 11.273.324, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: VERÓN, CLIZIO ATALIVA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02939140-5. Rosario, 15 de Marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 442692 Abr. 09

Por disposición del Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Geddo Ricardo Telmo, DNI N° 6.309.953, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, dentro de los autos caratulados GEDDO RICARDO TELMO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21.02937516-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Marzo de 2.021. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez), Secretaria de la Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 442413 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Eugenio Rubén González, DNI N° 6.332.019 y Blanca Esther Sosa, DNI N° 2.356.882, por

un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZÁLEZ, EUGENIO RUBÉN y otros s/Sucesiones - insc. Tardías - sumarias - volunt.; Exp. C.U.I.J. Nº 21-02938736-9. Fdo. Dra. Maria Belén Morán, secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442411 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Fabián E. D. Bellizia, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rafaela Josefa Decunto, D.N.I. Nº 2.380.464, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DECUNTO, RAFAELA JOSEFA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02938372-0. Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, 22 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442412 Abr. 09

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom de Rosario, Juzgado Vacante, dentro de los autos caratulados SAGRETTI, JULIO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1244/2010; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sagretti, Julio Enrique, DNI Nº 3.745.943, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Marzo de 2.021. Dra. Elvira Suan, secretaria.

\$ 45 442386 Abr. 09

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, vacante, dentro de los autos caratulados: BELLANCA CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02939793-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Secretaria de la Dra. Moran, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Bellanca, DNI Nº 6.070.669 para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten dentro del término de treinta días, publicándose el edicto por un día. Rosario, 29 de marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 442391 Abr. 09

Por disposición de/la Juez/a de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Wilson, Nélica Esther, (D.N.I. Nº 3.779.931) por un día, para que lo acrediten d de los treinta días. Autos caratulados WILSON. NELIDA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02939040-9. Fdo. Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría. Rosario,

Marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 442670 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Carbajo, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados VILCHES, LEONOR AMELIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02936672-9 citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Leonor Amelia Vilches DNI N° 5.664.235, para que lo acrediten dentro de los treinta días corrido. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 442655 Abr. 09

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Gadea Nelson Anibal para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días. Autos: GADEA NELSON ANIBAL s/Sucesorio; 21-02894130-0. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 45 442637 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Torres Héctor DNI N°: 6.004.618 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: TORRES HECTOR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02939060-3). Dra. Maria Belén Moran. Rosario, Marzo de 2.021. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 442467 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Valerio Osvaldo Oscar DNI N°: 6.056.556 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: VALERIO OSVALDO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02938909-5). Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 08 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442469 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Rojas Adelmo Gerónimo DNI N°: 6.058.001 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: ROJAS ADELMO GERONIMO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02939057-3). Dra. Maria Belén Moran. Rosario, 10 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442470 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, José Seferino Espindola, L.E. N° 3.733.935 y Alcira Rosa Carlina Figueroa, D.N.I. N° 9.150.220, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ESPINDOLA, JOSE SEFERINO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-02938331-3. Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria. Rosario, Marzo de 2.021.

\$ 45 442389 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Mario Santos Emmanuele (DNI N° 6.053.941) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados EMMANUELE MARIO SANTOS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02938379-8. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante. Rosario, 25 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442387 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por un día a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Francisco Contreras, D.N.I. N° 6.052.659, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CONTRERAS, JORGE FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02938251-1. Dra. Vanina C. Grande. Rosario, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Maria Victoria Berrote, prosecretaria.

\$ 45 442796 Abr. 09 Abr. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: López, Alicia Noemí DNI N° 10.594.305 (DNI español N° 39947324Y) y Cuart, Carlos María, DNI N° 6.061.261 (DNI español 39947540J), por un

día, para: que lo acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados LOPEZ ALICIA NOEMÍ y otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-029338834-9). Rosario, 09 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 442379 Abr. 09

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª nomin. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nelly Clide Mondoni (DNI N° 3.490.553) por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días corridos. Autos: NELLY CLIDE MONDONI s/Sucesorio; (CUIJ 21-02924351-1). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 442378 Abr. 09

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a sindicato obreros de maquinas, estibadores, pistines y cargadores de Miguel Torres, sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado bajo la partida de Tasa General de Inmuebles Urbana N° 142U, Lote 24 de la manzana H, Empadronado en el Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 17-07-00-369175/0000-6, Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario: al Tomo 199, Folio 311, N° 112.253, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; que dentro de los autos PACE VIVIVNA NOEMI c/SINDICATO OBREROS DE MAQUINAS, ESTIBADORES, PISTINES Y CARGADORES DE MIGUEL TORRES s/Prescripción adquisitiva; CUIJ 21-26418695-9, en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, se ha dictado lo siguiente: Firmat, 09/03/21. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Sindicato Obreros de Maquinas Estibadores, Pistines y Cargadores de Miguel Torres, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Defensor Ad Hoc para el día 14/04/2.021 a las 12:00 hs (conforme protocolo covid-19) por ante éste Juzgado. Notifíquese. CUIJ: 21-26418695-9. Firmat, 19 de Marzo de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 99 442442 Abr. 9 Abr. 13

Se hace saber a Hermenegildo Mirada, sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado bajo la partida de Tasa General de Inmuebles Urbana N° 024U, Lotes 16 y 17 (Hoy Lote "A") de la manzana G, Empadronado en el Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 17-07-00369227/0000-2, Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario: al Tomo 40, Folio 90, N° 4.919, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; que dentro de los autos CATALANO SABINA c/MIRADA HERMENEGILDO s/Prescripción adquisitiva; CUIJ 21-26418901-9, en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, se ha dictado lo siguiente: Firmat, 28/12/2.020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. CUIJ: 21-26418901-9. Firmat, 10 de Marzo de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario subrogante.

\$ 99 442434 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat en autos: CODUTTI PUENTE, MARCELA SILVIA c/BOIDI, EDGARDO MARIO y otra s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-26466872-4, se cita y emplaza a los herederos de Bodi, Edgardo Mario, DNI N° 12.478.536, para que comparezcan en los autos precedentemente mencionados a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETEN OFICIAL y Tablero de Tribunal por tres días. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 33 442511 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (jueza), Dr. Darío Loto, (Secretario) en los autos caratulados VILLA JUAN IGNACIO y otros c/TARDUCCI EDUARDO EMILIO s/Escrituración; (Expte. 622/2.016) (CUIJ 21-26410313-1), se cita y emplaza a los herederos a comparecer del Sr. Tarducci Eduardo Emilio, L.E 6.139.193 con domicilio en calle 9 de Julio 1.010 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Darío Loto (secretario). Publicación por 5 días. Firmat, 03 de Febrero de 2.021.

\$ 33 442696 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (jueza), Dr. Darío Loto, (Secretario) en los autos caratulados VILLA JUAN IGNACIO y otros c/TARDUCCI EDUARDO EMILIO s/Escrituración; (Expte. 620/2.016) (CUIJ 21-26410311-5), se cita y emplaza a los herederos a comparecer del Sr. Tarducci Eduardo Emilio, L.E 6.139.193, con domicilio en calle 9 de Julio 1.010 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Darío Loto (secretario). Publicación por 5 días. Firmat, 03 de Febrero de 2.021. Dr. Darío Loto, Secretario Subrogante.

\$ 33 442697 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 16ª Nominación de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mey, Ofelia Esther, DNI N° 4.500.121, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MEY OFELIA ESTHER s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volent.; Expediente 21-26419068-9. Dr. Darío Loto, Secretario. Firmat, 12 de Marzo de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 442384 Abr. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Jueza), secretaría a cargo del Dr. Darío Loto; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante (conf. Art. 2.340 C.C.C.N.) Bibiana Beatriz Pizzichini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PIZZICHINI BIBIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26419165-0. Firmat, de Febrero de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 442420 Abr. 9 Abr. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Jueza), secretaría a cargo del Dr. Darío Loto; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante (conf. Art. 2.340 C.C.C.N.) Domingo Di Lucente, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: DI LUCENTE DOMINGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26419118-9. Firmat, 26 de Febrero de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 442428 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: CIANCIO, JUAN CARLOS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (C.U.I.J. N° 21-26419113-8); se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Juan Carlos Ciano, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 18 de Marzo de 2.021. Dr. Darío Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 442660 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: ESPEJO, ANGEL OSCAR s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (C.U.I.J. N° 21-26419112-9); se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Angel Oscar Espejo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 18 de Marzo 2.021. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 442658 Abr. 9

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi (en suplencia), Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Esther Angela Tornavacca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, publíquese por el término de 1 día. (Autos: TORNAVACCA ESTHER ANGELA s/Sucesión; C.U.I.J. N° 21-25859089-6). Casilda, Febrero de 2.021. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 442430 Abr. 09

El señor juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de la segunda nominación de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IDA ANTONIA CAPALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Casilda, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 442520 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi (en suplencia) Secretaria del autorizante, en autos:

PANDURICH, MARIA ESTER s/Sucesión; Expte. Nº 21-25859721-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pandurich, Maria Ester por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 442602 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi (en suplencia) Secretaria del autorizante, en autos: VELCHE, RAUL GERMAN s/Sucesión; Expte. Nº 21-25859721-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Velche Raúl German por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 442603 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, en los autos: PEDROS, NANCY DORA s/Sucesorios; CUIJ Nº 21-25859853-6, notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, de Nancy Dora Pedros por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 442390 Abr. 09

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Mariano J. Navarro, de la Ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OVIEDO MONICA LUCRECIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-26024634-5), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Sra. Oviedo, Mónica Lucrecia, D.N.I. Nº 11.520.151, fallecida a los trece días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (13.03.2018), con último domicilio sito en calle Rivadavia Nº 487, Ciudad de las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a

hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo.: Dr. Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 45 442529 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angélica Catalina Ricotti y Albino Heck, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: HECK ALBINO y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26023249-2). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442516 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Pierobon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: JUAN CARLOS PIEROBON s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025202-7). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442515 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mabel Irene Cravero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CRAVERO MABEL IRENE s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025486-0). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442517 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucia Aiello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de

ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AIELLO LUCIA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025267-1). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442518 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Pesci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: JOSE LUIS PESCI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025624-3). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442519 Abr. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alejandro Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MORALES RAÚL ALEJANDRO s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-26025927-7). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442521 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ylida Rita Elida Orellana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ORELLANA YLDA RITA ELIDA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025953-6). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442522 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Raúl Franceschetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días

bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FRNACESACHETTI CARLOS RAÚL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025518-2). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442524 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Scarpeccio Haroldo Benicio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SCARPECCIO HAROLDO BENICIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025894-7). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442525 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Victor Panatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CARLOS VICTOR PANATTI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025712-6). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442526 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvina Gabriela Clifford, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CLIFFORD SILVINA GABRIELA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025641-3). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442527 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Victor Hugo Cabo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo

apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VICTOR HUGO CABO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26025633-2). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442528 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Rubén García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GARCIA RICARDO RUBEN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025870-9). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442542 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hernan Abel Roich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ROICH HERNAN ABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025761-4). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442514 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Jesús Pons, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PONS ALBERTO JESUS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025804-1). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442512 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Atilio Aquino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo

apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AQUINO, JUAN ATILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025819-9). Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2.021. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 442513 Abr. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados ZAMARINI, RUBEN A c/BERISTAIN, DOMINGO F. y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 883/15) se ha resuelto mediante resolución Tº 80, Fº 362 Nº 236 del 10/03/2020 lo siguiente: Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva de Matáis Martín Bonifacio, Fernando Andrés Chiodin, Nadia Érica Zamarini y Enzo Martín Zamarini, desde el 20 de Abril de 2.000, el inmueble ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, sobre calle Entre Ríos, el que conforme plano de mensura que para juicio de adquisición de dominio por posesión, confecciono el agrimensor Marcelo Jara, agregado al duplicado Nº 835-1 del Departamento Iriondo, se designa como lote "A" y se compone de: 40 metros de frente al Este, Igual contrafrente al Oeste, por 65 metros en sus costados Norte y Sur. Encierra una superficie total de 2.600 m2 y linda: al Este con calle Entre Ríos, al Oeste con propiedades de Nélida Aguilar, Sebastián C. Y Federico Roberto Bianchi, y Anselmo Jesús Giavedoni; al Norte con María Elena, Teresa Eurides, Rita, Héctor Francisco y Noelia T. Coronas; y al Sur con Mabel A. Damiani; Gerardo J. R. Garelli; Elbio M., Hugo A. A. y Héctor Facini y Asunta Trivisonni; y M. Spitale y Susana María Mesere. El mismo se haya empadronado en el servicio de Catastro e Información Territorial bajo las siguientes Partidas de Impuesto Inmobiliario 140400-188982/0001-6 y 140400188982/0002-5. El inmueble se haya inscripto en mayor área al Tº 29 Fº 293 vta. Nº 26215, Departamento Iriondo, del Registro de la Propiedad de Rosario. 2) Imponer al mismo las costas del presente. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañen constancia de inscripción ante AFIP actualizada de todos los profesionales intervinientes. 4) Cumplimentado que fuera el art. 34 Ley 6.767, Oficiese al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha prescripción. 5) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Luz M. Gamst (secretaria). Fdo. Dr. Alejandro Marcos Andino (juez).

\$ 33 442431 Abr. 09 Abr. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Gómez, Alba Camila y del Sr.

Imaz Miguel, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: IMAZ MIGUEL y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25438428-0. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 442484 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados: GARCIA, JOSE RAMON s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias-Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-25438960-6 (Año 2.021), se cita, se Rama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de García, José Ramón (DNI N° 6.170.763) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria. San Lorenzo. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 442397 Abr. 09

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, hace saber que doña. Alicia Mabel Cattaneo D.N.I N° 16.336.860, falleció el día 07 de Octubre de 2.020 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos en el término de ley, haciéndoles saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de herederos que eventualmente se dicte. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dra. Stella Maris Bertune. Autos: CATTANEO ALICIA MABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 25/2021. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 442447 Abr. 09 Abr. 22

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Delfo Antonio Serenelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. (Autos: SERENELLI DELFO ANTONIO y otros s/Declaratoria de herederos; 21-254377384). San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 442436 Abr. 09 Abr. 22

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Eugenia Paulina Cappellacci para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. (Autos: SERENELLI

DELFO ANTONIO y otros s/Declaratoria de herederos; 21-25437738-1). San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 442435 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Emma Lidia Acosta, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GRANIDOLI ANSELMO OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25345094-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 442479 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Lucia Sabattini, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SABATTINI LUCIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25438866-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 442478 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Roberto Antonio Bonetto, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BONETTO ROBERTO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439087-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 442463 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a

los herederos de la causante Jorge Oscar Ramón, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RAMON JORGE OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25438776-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 442466 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Esteban Rivarola, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RIVAROLA ESTEBAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25438675-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 442461 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Socorro Faria, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados FARIA TERESA SOCORRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 892/2020, CUIJ N° 21-25438770-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442443 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Julio Andrés Carazzone, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CARAZZONE JULIO ANDRES s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 944/2020, CUIJ N° 21-25438870-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442440 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Victoriano Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VICTORIANO RODRÍGUEZ s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 934/2020, CUIJ N° 21-25438865-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442438 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nancy Edit Aquino, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados NANCY EDIT AQUINO s/Sucesorio; Expte. N° 63/2021, CUIJ N° 21-25439010-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442444 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Tomas Celestino Zapata y la Sra. Marta Nemesia Teresa González, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ZAPATA TOMAS CELESTINO y ot. s/Sucesorio; Expte. N° 844/2020, CUIJ N° 21-25438668-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442445 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. José Riberi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RIBERI JOSÉ s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 856/2020, CUIJ N° 21-25438717-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442446 Abr. 09 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Leyla Elida Oviedo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados OVIEDO LEYLA ELIDA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 866/2020, CUIJ N° 21-25438720-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 442448 Abr. 09 Abr. 22

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados HERRERA ALICIA MARÍA c/SEMINO AMILCAR DANILO s/Dem. lab. Ley 24557; CUIJ N° 21-25577908-4, Expte. N° 652/2016, se ha dispuesto publicar la sentencia N° 879 que expresa: N° 879. Villa Constitución, 31/Ago/2020, Vistos: Y Considerando: Fallo: 1) Declarar la inconstitucionalidad, en el caso, de los artículos 21, 22, 39 y ap. 1, 46 y concordantes de la ley 24.557 art. 75 apartado 2 LCT de acuerdo a los términos de esta pronunciamiento. 2) Rechazar las excepciones de falta de acción y de pago. 3) Hacer lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenan a la parte demandada a pagar a la actora Alicia María Herrera en el término de cinco días a contar de la notificación de la presente, la suma que en definitiva resulte de la liquidación a practicarse en autos de acuerdo a los considerandos de la presente. 4) Extender a La Segunda Aseguradora de Riesgos de Trabajo ART S.A. la responsabilidad por la condena de acuerdo a los términos de este pronunciamiento. 5) Costas conforme a lo establecido precedentemente. 6) Diferir las respectivas regulaciones de honorarios, hasta tanto sea practicada la planilla respectiva, con previa acreditación de los profesionales actuantes de su situación ante AFIP. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Jueza) - Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, 11 de Marzo de 2.021.

\$ 33 442385 Abr. 09 Abr. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos: SAMPELLEGRINI MARIA DE LOS ANGELES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26363329-3 se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de doña Maria de los Ángeles Sempellegriini, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 18 de Marzo de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 442439 Abr. 09 Abr. 15

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Ramón Cernadas, cuyos demás datos personales se desconocen, para que tomen conocimiento de que se ha decretado la rebeldía del mismo, dentro de los autos VEGA, DANIEL ALBERTO c/Cernadas, Ramón s/Prescripción Adquisitiva; (C.U.I.J. N° 21-26464843-9 - Año 2.017), los que se versan sobre el inmueble situado en la localidad de Melincué, departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como lote 1 de la manzana R (o 141), formado por la intersección de las calles Maipú y Moreno, que tiene las siguientes dimensiones y linderos: al NO mide 10,00 m. y linda con calle Maipú; por el NE mide 20,00 m. y linda con calle Moreno; por el rumbo SE mide 10,00 m. y linda con terreno de Cernadas Ramón, en posesión de Virginia Citraro; y finalmente cerrando el polígono, en el rumbo SO, mide 20,00 m. y linda con terrenos de Cernadas Ramón: los ángulos son de noventa (90) grados sexagesimales, con una superficie total de doscientos metros cuadrados, según Plano de Mensura para Información Posesoria realizado por el Ingeniero Eduardo Peralta, Expediente Técnico N° 34448 de fecha 22/10/2008, empadronado en su mayor área para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 17-09-00-370457/0001-6, sin datos de Dominio. Melincué, 26 de Marzo de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 442574 Abr. 09 Abr. 13

EL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Paulina Maria Roberti, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. ROBERTI, PAULINA MARIA s/Sucesión con beneficio de inventario; (CUIJ Nº 21-26443869-9). Melincué, 18 de Marzo de 2.021. Dra. Analía Mónica Irrázabal (Secretaria).

\$ 45 442374 Abr. 09 Abr. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Secretaria de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados CREDIFE S.A. c/GALVAN JOSE LUIS s/Demanda ejecutiva; CUIJ 21-16802544-8, a Salvan José Luis, con último domicilio conocido en calle Av. José Roberti 373, de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Venado Tuerto, 24 de Agosto de 2.017. Proveyendo escrito cargo Nº 9354: Por presentado, con domicilio procesal admitido en carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Reserve en Secretaria un sobre con documental original y agréguese en Autos las copias que acompaña. Por promovido juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de 10 (diez) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. A la medida cautelar que solicita, a Resolución. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Militello - Juez; Dra. Barroso - Secretaria. Otro: Venado Tuerto, 04/09/2.017, Visto y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar el embargo sobre la cuenta bancaria de titularidad de la demandada en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Teodelina, por la suma de (\$ 4.706) con más (\$ 1.411,80) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras; 2) Previa reposición del sellado fiscal, librar el correspondiente oficio a la entidad bancaria para hacer la cautela dejando constancia que la medida no procede para cuentas especiales para el cobro de sueldos/haberes; todo con las debidas constancias y formalidades de Ley, y con las autorizaciones requeridas para el diligenciamiento de la medida. Dejar efecto el embargo de haberes ordenado en autos, cuya sustitución se pretende. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dr. Militello - Juez; Dr. Bournot - Secretario en Suplencia. Otro: Venado Tuerto 06/04/2.018, Visto y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar el embargo sobre haberes de la demandada, en proporción de ley, hasta cubrir la suma de \$ 4.706 con más la de \$ 1.411,80 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras; 2) Librar el correspondiente oficio a la entidad que se solicita para hacer efectiva la cautela, debiendo depositarse las sumas de dinero retenidas en cuenta a abrir en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Venado Tuerto para estos autos y a disposición de este Juzgado, con las autorizaciones requeridas para el diligenciamiento de la medida, previa reposición del sellado pertinente. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dr. Militello - Juez; Dra. Barroso - Secretaria. 27 de Noviembre de 2.020. Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 55 442582 Abr. 9 Abr. 15

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados CREDIFE S.A. c/CARRY MARCOS EZEQUIEL s/Demanda ejecutiva; CUIJ 21-16788157-9, a Charry Marcos Ezequiel, con último domicilio conocido en calle Espana 1.306, B, Pergamino, Pcia. de Bs.As., la providencia que a continuación se transcribe: N° 201, Venado Tuerto, 14/02/2.018. Vistos... y Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Patricio Fulcheri en la suma de \$ 1.875,53 equivalente a la cantidad de 01 unidades jus, (art. 32 ss y cc de la ley 6.767 y modif.) la que será actualizaza al valor del Jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengarán desde los treinta días de su notificación un interes que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista caja forense. Insértese agréguese copia y hagase saber. Fdo. Dr. Militello - Juez; Dra. Barroso - Secretaria. Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 55 442585 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de lo ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso, Juez, Dra. Daneri Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Rossi Irma, DNI N° 04.488.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ROSSI IRMA s/Sucesorio; CUIJ 21-24615591-4. Fdo. Dro. Rosso Juez, Dra. Daneri, Secretaria. Venado Tuerto. Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 45 442449 Abr. 9 Abr. 15

Por diposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a carga de la Dra. Rosso Juez Dra. Daneri Secretaria, se cita, llama y emplaza por el téimno de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Montaner, Pedro Juan, DNI N° 06 133.966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MONTANER PEDRO JUAN s/Sucesorio; CUIJ 21-24612092-4. Fdo. Dra. Rosso Juez. Dra. Daneri Secretaria. Venado Tuerto. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 442453 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Carlini Juez, Dr. Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Maza, José Luis, D.N.I. N° 10.059.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MAZA, JOSE LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-24615615-5. Fdo. Dr. Carlini Juez, Dr. Bournot Secretario. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 442451 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Venado Tuerto de 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel Carlini (juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) en los autos caratulados OROZCO JULIO ANGEL y otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-24615413-6), se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a don: María Luisa Ferro L.C. Nº 2.072.602, CUIT Nº 23-02072602-4 con domicilio en calle Balcarce 1.745 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo Dr. A. Walter Bournot (secretario). Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 442688 Abr. 09 Abr. 15

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Venado Tuerto de 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel Carlini (juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) en los autos caratulados OROZCO JULIO ANGEL y otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-24615413-6), se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a don: Julio Angel Orozco D.N.I. Nº 11.000.686, CUIT Nº 20-11000686-2 con domicilio en zona rural de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo Dr: A. Walter Bournot (secretario). Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 442694 Abr. 09 Abr. 15

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Venado Tuerto de 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) en los autos caratulados FEDERICO y otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº CUIJ 21-24615837-9), se cita y emplaza a los herederos a comparecer de la doña Maria Esther Natalutti L.C. Nº 5.81.605 CUIT Nº 27-5.851605-3 con domicilio en calle Corrientes 544 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo Dr.: A. Walter Bournot (secretario). Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442686 Abr. 09 Abr. 15

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Venado Tuerto de 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) en los autos caratulados EGEA FEDERICO y otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº CUIJ 21-24615837-9), se cita y emplaza a los herederos a comparecer del Sr.: Federico Egea L.E. Nº 6.092.830, CUIT Nº 20-6092830-5 con domicilio en calle Corrientes 544 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo Dr.: A. Walter Bournot (secretario). Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442685 Abr. 09 Abr. 15

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Venado Tuerto de 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel Carlini (juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) en los autos caratulados RAISCOVICH DARIO HERNAN s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº CUIJ 21-24615508-6), se cita y emplaza a los herederos a comparecer del Sr.: Darío Hernán Raiscovich D.N.I. Nº 26.220.008, CUIT Nº 20-26220008-7 con domicilio en calle Catamarca 1.431 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo Dr.: A. Walter Bournot (secretario). Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442682 Abr. 09 Abr. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Alberto Carlini, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fail Nélida Norma y de don Bernardez Juan Carlos, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos FAIL NELIDA NORMA y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24615141-2. Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 442576 Abr. 09 Abr. 15

El Sr. de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Majul Josefa, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos MAJUL JOSEFA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24614179-4. Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2.020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 442577 Abr. 09 Abr. 15
